



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz



Folio 07348

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-197/2025
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1186/2025
Xalapa, Ver., a 23 de junio de 2025

Hoja 1 de 2

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública
Presente

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a), 269 fracción IV, y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRMyOP/2536/2025**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2025; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, y en atención a su solicitud, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$20,299.77 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$20,299.77	(Veinte mil doscientos noventa y nueve pesos 77/100 M.N.)
Descripción	
Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias; Cemento y productos de concreto; Artículos metálicos para la construcción; Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; Refacciones, accesorios y herramientas; Materiales y suministros varios.	

Folio 1439C.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-197/2025
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1186/2025
Xalapa, Ver., a 23 de junio de 2025

Hoja 2 de 2

Código	Importe
22100004-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	514.00
24200001-2114001007-03E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	3,106.48
24200001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	1,100.00
24700001-2114001007-03E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	14,709.96
24700001-2114001007-04E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	155.00
25600001-2114001007-04E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	170.29
29100001-2114001007-03E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	313.20
29900001-2114001007-03E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	230.84
Total	20,299.77

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. María Ivonne Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido.- Jefa del Departamento de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente

L.C. 
Elaboró

L.A.S.I. Ma. del Rosal Soto Mendoza
Revisó 